



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de La Lucha contra la corrupción y la impunidad”*

ANEXO N° 03 **REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO**

CAS N° 132-2019-MINAGRI-SG-OGGRH/ODTH

**“CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) ANALISTA
CATASTRAL 1”**

I. DEPENDENCIA:

- II. **OBJETO:** Contratar los servicios de un/a (01) Analista Catastral 1 para brindar apoyo en la Dirección/Oficina Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural

III. BASE LEGAL:

- a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego y modificatorias.
- d. Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG “Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, contratación administrativa de servicios, en el Ministerio de Agricultura y Riego” aprobada por Resolución de Secretaría General N°0125-2019-MINAGRI-SG
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Efectuar asesoramiento técnico legal en materia de saneamiento físico legal y formalización de la propiedad agraria, reconocimiento y titulación de Comunidades Campesinas y Nativas, y materias conexas.
- Elaborar informes legales relacionados en materia de titulación de propiedad agraria, comunidades campesinas y nativas, así como sobre el catastro rural a fin de absolver pedidos del MINAGRI, Congreso y otras entidades.
- Brindar apoyo legal a la DIGESPACR en la elaboración de directivas, lineamientos y manuales de procedimientos en materia de saneamiento y formalización de la propiedad agraria y el catastro rural y materias conexas.
- Otras funciones similares que requiera el puesto

**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego**

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de La Lucha contra la corrupción y la impunidad”*

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral general de Cuatro (04) años como mínimo en el sector público y/o privado.• Experiencia laboral específica de dos (02) años como mínimo en funciones similares en el sector público y/o privado.• Experiencia laboral de un (01) años en funciones similares en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo• Capacidad de análisis• Orientación a resultados• Pensamiento estratégico
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Título Universitario en Ciencias Jurídicas y/o profesional de carreras afines, Colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Diplomado o Cursos de Especialización en materias que incluya Derechos Reales y/o Derecho Registral y/o Saneamiento físico legal de la propiedad
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento probado en Derecho Registral, Derechos Reales y Procedimientos Administrativos.• Conocimiento de los Procedimientos de Saneamiento Físico Legal y formalización de la Propiedad Agraria.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Lima y provincia del interior del país
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del Contrato. Término: 31 de Diciembre de 2019



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de La lucha contra la corrupción y la impunidad”*

Remuneración mensual	S/. 7,000 (Siete Mil y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
----------------------	---